

SESIÓN 04-07 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS

ACTA RESUMIDA

El Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), representado por sus representantes alternos, se reunió en Montreal, Quebec, los días 27 y 28 de octubre de 2004. Norine Smith (Canadá) presidió la sesión. José Manuel Bulás y José Manuel Medina asistieron en nombre de México y Jerry Clifford en el de Estados Unidos. Arturo Durán y Donna Tingley representaron al Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y William Kennedy, director ejecutivo de la CCA, al Secretariado. Julie-Anne Bellefleur, secretaria del Consejo, fungió como secretaria de la sesión. Asistieron también otros funcionarios de las Partes y del Secretariado (anexo A).

Introducción y revisión del orden del día y los objetivos

Luego de las observaciones introductorias de la presidenta se aprobó el orden del día (anexo B). En referencia a la presentación realizada en el taller público del CCPC ese mismo día sobre las nuevas prioridades de la CCA, los representantes alternos solicitaron al Secretariado que pusieran una copia de aquélla en la página de la Comisión en Internet.

Informe del director ejecutivo

El director ejecutivo presentó algunos aspectos destacados del informe de actividades correspondiente a los pasados seis meses (anexo C) y destacó lo mucho que se ha logrado a la fecha en el desarrollo del Plan Operativo 2005-2007. Para ilustrar el interés permanente de los habitantes de los tres países en los procesos de peticiones ciudadanas, indicó que al 15 de octubre de 2004 el Secretariado había recibido un total de siete peticiones, una cantidad mucho mayor que el promedio. Aprovechó la oportunidad para felicitar al gobierno mexicano por el anuncio hecho durante la reunión reciente del equipo de tarea del lindano en torno de las intenciones de México de formular y poner en marcha un programa que conduzca a la eliminación gradual de todos los usos del lindano. Señaló que luego de la petición al Consejo, el 13 de septiembre de 2004, del informe final del artículo 13 sobre maíz y biodiversidad, el trabajo del Secretariado en la materia se había completado en buena medida. En relación con el tercer Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio, por celebrarse en el otoño de 2005, indicó que en agosto se había publicado una convocatoria pública de ponencias sobre el análisis de aspectos de comercio y medio ambiente relacionados con la inversión y el crecimiento en América del Norte. Las ponencias finales serán presentadas por los autores en el simposio, que tal vez se realice en Canadá. Manifestó su satisfacción por el éxito del encuentro en Ixtapa, México, que condujo a resultados concretos para la protección de las tortugas marinas, gracias al apoyo de la CCA, la Semarnat, los gobiernos locales y Banamex. Por último, informó a las Partes que en un esfuerzo por fortalecer la cooperación de la CCA con los gobiernos estatales y

locales, así como con el sector privado, Victor Shantora había sido identificado como el principal contacto de enlace del Secretariado. Para cerrar, señaló que el Secretariado exploraba en la actualidad el interés del Consejo Canadiense de Negocios Internacionales, la Concamin y el Consejo para los Negocios Internacionales de Estados Unidos en fortalecer el ya antiguo memorando de entendimiento para robustecer los proyectos en sitio conducidos por el sector privado en apoyo de las prioridades de Puebla.

La presidenta agradeció al director ejecutivo su informe. En relación con la posible sede del tercer simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio, apuntó que se lograría sinergias si la reunión se realiza en Canadá.

Informe del CCPC

El representante del CCPC señaló que este comité informaría de los resultados de sus reuniones públicas sobre las tres prioridades de Puebla durante su reunión conjunta con los representantes alternos más tarde el mismo día. Señaló un sentido de consenso entre los miembros del CCPC frente a las tres nuevas prioridades y manifestó su agrado del interés del Consejo en utilizar el CCPC con mayor eficiencia en su proceso de toma de decisiones.

Aspectos destacados del Plan Estratégico y el Plan Operativo 2007 y revisión de las actuales actividades de la CCA

El director de programas presentó el esquema del Plan Estratégico 2005-2010 y del Plan Operativo 2005-2007. También presentó una plantilla de propuesta de proyecto a la consideración de las Partes e informó que en breve enviará una plantilla más detallada. Advirtió que el carácter del documento que “mapea” la relación de las actividades actuales con las prioridades de Puebla es indicativo. Asimismo, señaló que su futuro se debe considerar en el marco del desarrollo de nuevas iniciativas conforme a las prioridades de Puebla. Por último, llamó la atención sobre ciertas actividades que se deben tomar en cuenta y que no parecen apoyar la actual orientación de las prioridades de desarrollo de Puebla, como los elementos del proyecto Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas y los del programa sobre Biodiversidad, así como el proyecto Salud Infantil y Medio Ambiente.

Los representantes alternos intercambiaron opiniones sobre los borradores de los documentos preparados por el Secretariado y brindarle orientación para que los mejoren. También le solicitaron preparar un primer borrador del plan estratégico de largo plazo de la CCA con base en sus discusiones.

Elaboración de un esquema del Plan Estratégico sobre el Desarrollo de la Capacidad

El representante mexicano del grupo de expertos de las Partes informó del estado que guarda el desarrollo del plan estratégico para la generación de capacidad. Los representantes alternos reconfirmaron la misión y los objetivos acordados en su reunión previa e intercambiaron puntos de vista sobre los objetivos y los proyectos propuestos: 1) una evaluación de necesidades; 2) la capacitación de funcionarios del gobierno de México; 3) el aumento de las habilidades de las instituciones educativas y de capacitación mexicanas para atraer y entrenar a nuevos reclutas, y

4) proyectos modelo en los cuales basarse. Acordaron que como primer paso se realizara una evaluación integral de las necesidades, como se apunta en el objetivo 1. También coincidieron en que los proyectos modelo conforme al objetivo 4 (ensayar con dos proyectos de modelo) se tiene que elaborar más. Pidieron al Secretariado que comenzase a formular propuestas de proyecto preliminares relativas a los objetivos 1 y 4, para que las Partes las consideren.

Otros aspectos ordinarios para discusión de los representantes alternos

Plan Nacional de Instrumentación de México para los COP conforme a la Convención de Estocolmo

Los representantes alternos aprobaron la Resolución de Consejo 04-06 (anexo D) en la que se autoriza al director ejecutivo a recibir y gestionar los fondos asignados conforme el acuerdo de financiamiento para el desarrollo del Plan de Instrumentación de México, y emprender las actividades que le fueron asignadas en el acuerdo una vez que se firmen.

Reunión conjunta con el CCPC

La presidenta del CCPC invitó a Nelly Correa, Carlos Armando Rincón y Patricia Cleary a informar sobre las aportaciones recibidas de la ciudadanía durante la reunión del CCPC celebrada ese día sobre las tres prioridades de Puebla. Señaló que los comentarios recibidos del público servirían de base para la recomendación del CCPC al Consejo.

Nelly Correa informó sobre los comentarios recibidos sobre el pilar de información para la toma de decisiones. Llamó la atención sobre la importancia de brindar información accesible y comprensible para los ciudadanos no especializados e indicó que no estaba claro para el público quiénes son los usuarios de ese plan. El público también expresó la importancia de reconocer el papel de otros sectores como los proveedores de información, los académicos, los pueblos indígenas y otras comunidades. La CCA podría desarrollar un centro de información ambiental centralizada que permita la identificación de brechas y los métodos para generar información.

Carlos Armando Rincón transmitió los comentarios que había recibido de la ciudadanía sobre el pilar correspondiente al desarrollo de la capacidad. Se subrayó la importancia de detectar las necesidades de la sociedad civil y el sector privado en cuanto a los objetivos. La CCA debería también crear sinergias con otros foros y aprovechar los esfuerzos realizados por otras organizaciones en ese campo, en oposición a centrarse estrictamente en los esfuerzos tri y binacionales. Los esfuerzos de desarrollo de la capacidad no se deberían limitar a México; también se deben considerar las necesidades de los pueblos indígenas en Canadá y Estados Unidos. La CCA debería aprovechar los intercambios transfronterizos. En algunos casos la terminología justificaría una clarificación (i.e., “fortalecimiento gradual”). Para cerrar informó del fuerte apoyo a las actividades en el campo de la salud infantil y medio ambiente, como el entrenamiento de los profesionales de la salud.

Patricia Cleary resumió las sugerencias planteadas por los ciudadanos respecto al pilar de Comercio y Medio Ambiente: la inclusión de acciones específicas para fomentar la producción

limpia desde la óptica del combustible y la energía; la integración de cuestiones laborales para abordar los efectos ambientales y sociales del mayor comercio, en oposición a centrarse sólo en los beneficios de tal comercio, y el desarrollo de sistemas compatibles de biomonitorio relativos a la salud ambiental de los niños, como una prioridad.

Los representantes alternos agradecieron al CCPC y al público sus inteligentes comentarios. Considerando que la preparación del plan estratégico de la CCA es un trabajo en marcha, reconocieron que se podrían requerir ajustes en el camino. También subrayaron la importancia de lograr la participación de los sectores interesados en todos los niveles en la formulación de un plan integral.

Merrill Ann Phare dio a los representantes alternos un ejemplar de cortesía del informe encargado por el CCPC, *El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte y su conflicto de intereses inherente*, señalando que el informe no necesariamente refleja las opiniones del CCPC. Invitó a aquéllos a examinar las recomendaciones del informe y comunicaron la intención del CCPC de someter el informe a un periodo de revisión pública de 30 días, luego de lo cual el Comité Consultivo determinaría si se justificaba la formulación de una recomendación al Consejo.

En respuesta a la pregunta de la presidenta del CCPC sobre la publicación del artículo 13 del Secretariado sobre maíz y biodiversidad, los representantes alternos indicaron que las Partes estaban cerca de completar sus consultas interdepartamentales y aseguraron al CCPC de las intenciones del Consejo de tomar pronto una decisión. Los representantes alternos también señalaron que la respuesta del Consejo a las tres cartas de recomendación del CCPC era inminente (operación de la Resolución de Consejo 00-09, detección de los residuos peligrosos y futuras orientaciones del ACAAN) y que poco después seguiría una respuesta a la recomendación del CCPC sobre la participación de los pueblos indígenas.

Por ultimo, los representantes alternos manifestaron su agradecimiento a los miembros cuyo plazo estaba por terminar y dieron la bienvenida a los nuevos miembros del comité. Éstos expresaron su esperanza de que haya oportunidad de otra reunión conjunta antes de la próxima sesión del Consejo.

Desarrollo de un esquema para el plan estratégico sobre información para la toma de decisiones

El representante canadiense del grupo de expertos para la información de las Partes presentó los resultados de las actividades del grupo de trabajo en cuanto a la elaboración de posibles proyectos y acciones. Los siguientes campos de trabajo se plantearon como prioritarios: i) desarrollo de la capacidad para permitir la puesta en marcha de la agenda de información de la CCA; ii) la identificación de un pequeño conjunto de indicadores que representen el estado del medio ambiente de América del Norte; iii) la armonización de los datos y las actividades de los sistemas de información; iv) la detección de actividades asociadas para apoyar la coordinación; v) trabajo inicial sobre los temas prioritarios identificados en la Declaración de Puebla; vi) elaboración y suministro de información específica para los proyectos y servicios de información de la CCA, y vii) organización de reuniones y conferencias.

Los representantes alternos intercambiaron opiniones sobre lo anterior y encargaron al Secretariado que encabece la elaboración de propuestas de proyectos, con el apoyo de los expertos de información, para cada uno de los productos esenciales: producción de informes anuales sobre indicadores clave; informes bi (o tri) anuales sobre el estado del medio ambiente; los informes *En balance*; el atlas de América del Norte, y servicios jurídicos y de política. También pidieron al Secretariado que comience a elaborar la sección de información del plan estratégico para que se revise en su reunión de los días 6 y 7 de diciembre.

Los representantes alternos acordaron considerar la organización de un simposio al margen de la próxima sesión de Consejo, por celebrarse en junio de 2005, con objeto de lanzar un proceso consultivo sobre los indicadores. Invitaron al CCPC a examinar el tema como parte de su reunión pública, que se realizará en paralelo a la sesión del Consejo. La presidenta del CCPC ofreció consultar a los miembros del comité durante su sesión ordinaria el día siguiente. También se analizó la idea de sostener un simposio similar en la primavera de 2005 en México para comenzar con las primeras evaluaciones sobre las necesidades de desarrollo de la capacidad.

Por ultimo, a sugerencia del representante de Canadá, los representantes alternos acordaron analizar de nueva cuenta el formato y la sustancia de la aportación de las Partes en los informes anuales de la CCA.

Reunión de Funcionarios de Medio Ambiente y Comercio conforme al Artículo 10(6): desarrollo de un esquema del plan estratégico sobre comercio y medio ambiente

Esta parte de la sesión se dedicó a una reunión de los funcionarios de medio ambiente y comercio conforme al artículo 10(6). Los representantes de Canadá y Estados Unidos del grupo de trabajo del artículo 10(6) informaron sobre los resultados de las discusiones preliminares de las partes sobre los campos prioritario de la estrategia de comercio y medio ambiente.

Los funcionarios respectivos intercambiaron opiniones sobre las áreas prioritarias propuestas. En principio estuvieron de acuerdo con las propuestas para las actuales evaluaciones ambientales del TLCAN y otros acuerdos de libre comercio; energía renovable, y aplicación de la legislación. Giraron instrucciones para que el Secretariado reelabore la redacción del plan estratégico y las propuestas de proyectos para estos cambios, trabajando muy de cerca con las Partes. Acordaron que se requiere un trabajo adicional de las Partes en asuntos relativos a las compras verdes, las especies invasoras, y bienes verdes y uso sustentable. Este último día invitaron al Secretariado a elaborar una nueva propuesta para que se considerase en su próxima reunión.

Para concluir, el grupo de trabajo del artículo 10(6) indicó que examinaría otra vez las metas y los objetivos del plan estratégico de comercio y medio ambiente a la luz de los otros dos pilares y desde la perspectiva de que sean específicos, mensurables, aplicables, realistas y con plazos.

Próximos pasos

Los representantes alternos celebrarán una teleconferencia a mediados de noviembre. En preparación de ésta el Secretariado brindará un análisis de costo preliminar de las propuestas que

le han pedido desarrollar sobre las tres prioridades, tomando en cuenta las actividades en marcha que no se han incorporado en las nuevas propuestas y cuyo estado podrían desear considerar los representantes alternos. Asimismo, el Secretariado determinará las posibilidades de emprender actividades en 2004 —con los recursos excedentes— sobre la evaluación de las necesidades y cualquier otra actividad relacionada con las nuevas propuestas. Los expertos de las Partes implicados en el desarrollo de los planes estratégicos de cada uno de los tres pilares se abocarán a celebrar una teleconferencia antes que la de los representantes alternos para explorar sinergias entre los tres pilares y analizar los posibles modelos de proyectos del objetivo 4 del pilar del desarrollo de la capacidad.

La próxima reunión en persona tendrá lugar los días 6 y 7 de diciembre de 2004 en la Ciudad de México con el objetivo de revisar el borrador del plan estratégico y las propuestas preliminares de los proyectos. Para preparar esta reunión el Secretariado trabajará con los expertos de las Partes en la elaboración de estas propuestas.

En respuesta a la pregunta del Secretariado en cuanto al déficit anticipado de la contribución de México al presupuesto de la CCA en 2005, el representante mexicano señaló que estaban esperando respuesta del Congreso a su petición reciente de un incremento del monto asignado a las organizaciones internacionales.

SESIÓN 04-07 OF DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS

Montreal, Canadá, 27 y 28 de october de 2004

Lista de los delegados

(al 26/10/2004)

CANADÁ

Representante alterna

Norine Smith, Environment Canada
Jenna MacKay-Alie, Environment Canada
Julie Pelletier, Environment Canada
Leo Iannone, Environment Canada
Bill Jarvis, Environment Canada
Nancy Harris, Environment Canada
Kimberly Ferguson, Environment Canada
Tim Gallagher, Environment Canada
Steve McCauley, Environment Canada
Robert McLean, Environment Canada
Martin Roy, Foreign Affairs
Dick Ballhorn, Foreign Affairs
Daryl Hanak, Province of Alberta
Kim lakeman, Province of Alberta
Louise Lapierre, Province of Quebec

MEXICO

Representante alterno

José Manuel Bulás, UCAI, Semarnat
José Manuel Medina Aguilar, UCAI, Semarnat
Elena Porras, UCAI, Semarnat
Alejandro Monteagudo, Secretaría de Economía
Adrián Vazquez, Coordinador de Asesores de la PROFEPA

UNITED STATES

Representante alterno

Jerry Clifford, USEPA
Mark Linscott, USTR
Sylvia Correa, USEPA
Evonne Marzouk, USEPA
Nadtya Ruiz, USEPA
Jan Gilbreath, USEPA
Robert Wing, USEPA
Darci Vetter, USTR

Reunión conjunta con el CCPC

Presidente del CCPC

Miembros

Donna Tingley
Ann Bourget
Dan Christmas
Merrell-Ann Phare
Adriana Nelly Correa
Eduardo Rincón Mejía
Carlos Armando Rincón Valdés

Carlos Sandoval
Héctor Javier Sepúlveda
Patricia Clarey
Dinkerrai Desai
Arturo Duran Jane Gardner
Patricia McDonald

SECRETARIADO
Director Ejecutivo

William Kennedy
Doug Wright, Director of Programs
Julie-Anne Bellefleur, Council Secretary
Hernando Guerrero, Director of Mexico Liaison Office
Geoffrey Garver, Director, Submissions on Enforcement Matters Unit
Evan Lloyd, Director of Communications
Eduardo Delgadillo, Director of Administration
Chantal Line Carpentier, Head, Environment, Economy and Trade
Victor Shantora, Head, Pollutants and Health
Tim Whitehouse, Head, Law and Policy
Hans Hermann Head, Conservation of Biodiversity
Carla Sbert, Interim JPAC Liaison
Yamirka Gómez, Assistant

**SESIÓN 04-07 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS y REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
DEL ARTÍCULO 10(6)
ORDEN DEL DÍA Y PROPUESTA DE PROGRAMA**

Secretariado de la CCA
393, St-Jacques Street West, Suite 200
Tel.: (514) 350 4300; Fax: (514) 350 4349

Miércoles 27 de octubre de 2004 de 10:30 a 19:00 horas
y jueves 28 de octubre de 9:00 a 16:00 horas

Preside: Canadá

Miércoles 27 de octubre

- | | |
|---------------|---|
| 9:10 – 10:10 | Presentación de los Representantes Alternos en la reunión pública del CCPC (Delta Montreal Hotel, 475 President Kennedy Avenue, Salón Opus II) |
| 10:10 – 10:30 | Retorno a las oficinas del Secretariado |
| 10:30 | Sesión 04-07 de los Representantes Alternos |
| 10:30 – 11:00 | Presentaciones y revisión del orden del día y sus objetivos (incluidos los informes elaborados por el director ejecutivo y el representante del CCPC) |
| 11:00 – 12:00 | Esquema del Plan Estratégico 2005-2010 y del Plan Operativo 2005-07 y revisión de las actividades actuales de la CCA |
| 12:00 – 12:30 | Discusión |
| 13:00 – 13:30 | Almuerzo |
| 13:30 – 16:00 | Elaboración del Plan Estratégico sobre “Desarrollo de la capacidad” |
| 16:00 - 16:30 | Conclusiones y preparación para la reunión conjunta con el CCPC |
| 16:30 – 17:00 | Receso (reunión privada de los representantes alternos con el director ejecutivo) |
| 17:00 – 19:00 | Reunión conjunta con el CCPC |
| 19:30 | Cena privada para los Representantes Alternos y el director ejecutivo (restaurante Les Filles du Roy, 405, rue du Bonsecours) |

Jueves 28 de octubre

9:00 – 12:00	Reunión del grupo de trabajo del Artículo 10(6) (Sala D en las oficinas del Secretariado)
9:00 – 12:00	Elaboración del Plan Estratégico sobre “Información para la toma de decisiones”
12:00 – 12:30	Almuerzo
12:30 – 15:30	Reunión de funcionarios de medio ambiente y comercio según el Artículo 10(6): Elaboración del Plan Estratégico sobre “Comercio y medio ambiente”
15:30 – 15:45	Resumen y pasos próximos
15:45 – 16:00	Otros asuntos para discusión de los Representantes Alternos

ORDEN DEL DÍA COMENTADO PARA LA SESIÓN 04-07 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS

DÍA 1

Objetivos de la reunión:

- Revisión de metas y objetivos
- Revisión de las actividades actuales de la CCA
- Revisión de acciones propuestas para cada área prioritaria
- Revisión del esquema del Plan Estratégico 2005-2010 y del Plan Operativo 2005-2007
- Recomendaciones para la elaboración del primer borrador del Plan Estratégico 2005-2010 y del Plan Operativo 2005-2007

10:30 – 11:00 Presentaciones y revisión del orden del día y objetivos (incluidos los informes elaborados por el director ejecutivo y la representante del CCPC)

- a) Orden del día provisional para la Sesión 04-07 de los Representantes Alternos, revisión 2 (distribuido el 25/10/2004)
- b) Informe del director ejecutivo (distribuido el 19/10/2004)
- c) Presentación de los Representantes Alternos en la reunión pública del CCPC (distribuida el 18/10/2004)
- d) Recomendación del CCPC al Consejo 04-02: Orientaciones futuras del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) (distribuida el 12/08/2004)
- e) Carta fechada el 10 de septiembre de 2004 del CCPC al director ejecutivo sobre cómo lograr una mayor participación del sector privado en las actividades de la CCA (distribuida el 10/09/2004)
- f) Síntesis de la recomendación referente a las orientaciones estratégicas que han emitido el CCPC y los Comités Consultivos Nacionales (CCN) y Comités Consultivos Gubernamentales (CCG) (distribuidas el 13/08/2004 y el 3/08/2004 respectivamente)
- g) Recomendación 04-02 del Consejo Consultivo sobre Salud Infantil respecto de continuar trabajando en la salud infantil y el medio ambiente dentro de la CCA (distribuida el 30/09/2004)

11:00 – 12:00 Esquemas del Plan estratégico 2005-2007 y del Plan Operativo 2005-2007 y revisión de las actividades actuales de la CCA

- Presentación por parte del Secretariado del borrador propuesto para el Plan estratégico 2005-2010 y del Plan Operativo 2005-2007 que incluye un esquema de “Planeación, Evaluación y Reporte”
- Presentación por parte del Secretariado de las actividades del programa vigente y la naturaleza de su relación con las tres nuevas áreas prioritarias
- Ideas preliminares sobre las implicaciones administrativas y de programa derivadas de la transición hacia las tres áreas prioritarias para el programa vigente
- Orientación al Secretariado y coincidencia en el criterio propuesto para la Planeación, Evaluación y Reporte

Documentos de apoyo

- a) Esquema preliminar de los planes Estratégico y Operativo (distribuido el 21/10/2004)
- b) Criterios para determinar la continuidad en la pertinencia y valor de las actividades del programa actual de la CCA (distribuido 21/10/2004)
- c) Consolidación de la Propuesta de Metas, Objetivos y Propuestas de Acción, elaborados por los expertos de las Partes a la fecha (distribuido 21/10/2004)
- d) Conciliación de las Actividades del Programa Vigente contra los Temas de la Declaración de Puebla (distribuido 21/10/2004)

- e) Esquema de “Planeación, elaboración de informes y evaluación” (distribuido el 21/10/2004)
- f) Declaración de la misión de la CCA (distribuida el 16/08/2004)
- g) Declaración de Puebla (distribuida el 25/06/2004)
- h) Informe del Comité de Revisión y Evaluación del Decenio (CRED) (distribuido el 14/06/2004)

12:00 – 13:00 Discusión

13:00 – 13:30 Almuerzo

13:30 – 16:00 Elaboración del Plan Estratégico sobre “Desarrollo de la capacidad”

- Informe de avance presentado por Manuel Medina sobre la labor de los expertos de las Partes en desarrollo de la capacidad
- Revisión de metas y objetivos y evaluación de resultados
- Revisión de las actividades actuales de la CCA
- Revisión de acciones propuestas

Documentos de apoyo

- a) Informe de progreso por parte de los expertos en Información para la toma de decisiones de las Partes (por distribuirse)

16:00 – 16:30 Conclusiones y preparación para la reunión conjunta con el CCPC

16:30 – 17:00 Receso

17:00 – 19:00 Reunión conjunta con el CCPC

El CCPC elaborará un informe sobre las contribuciones de la ciudadanía en su reunión pública en torno a orientaciones futuras para la CCA. El CCPC también informará a los Representantes Alternos respecto de los resultados de los análisis encargados por el mismo sobre el asunto del conflicto de intereses.

DÍA 2

9:00 – 12:00 **Elaboración del Plan Estratégico sobre “Información para la toma de decisiones”**

- Informe de avance presentado por Bill Jarvis sobre la labor de los expertos en información de las Partes
- Revisión de metas y objetivos
- Revisión de las actividades actuales de la CCA
- Revisión de acciones propuestas

Documentos de apoyo

- a) Informe de avance de los expertos en Desarrollo de la capacidad de las Partes (por distribuirse)

12:00 – 12:30 **Almuerzo**

12:30 – 15:30 **Reunión de funcionarios de medio ambiente y comercio bajo el Artículo 10(6)— Elaboración del Plan Estratégico sobre “Comercio y medio ambiente”**

- Informe sobre las áreas prioritarias por parte de Estados Unidos y Canadá, seguido de un análisis.
- Informe de avance por Canadá sobre las metas, los objetivos y criterios propuestos para el plan estratégico sobre comercio y medio ambiente.
- Pasos próximos, incluyendo una discusión sobre la participación del público.

Documentos de apoyo

- a) Informe de avance preparado por el comité de redacción conforme al Artículo 10(6) (por distribuirse)
- b) Borrador revisado de las Metas, objetivos y criterios para el Plan Estratégico sobre comercio y medio ambiente (distribuido por CA el 28/09/2004)
- c) Descripciones preliminares revisadas para áreas a considerarse para la estrategia de la CCA sobre comercio y medio ambiente (especies invasoras, energía renovable y comercio y aplicación de la legislación ambiental) (por distribuirse por EU)
- d) Descripción preliminar revisada del área prioritaria en la atención de las evaluaciones ambientales de los acuerdos comerciales (por distribuirse por CA)

15:30 – 15:45 **Pasos próximos**

Analizar y confirmar:

- Pasos próximos para consolidar el trabajo en las tres áreas prioritarias dentro del borrador del Plan Estratégico y del borrador del Plan Operativo, incluida una evaluación de las implicaciones para el programa actual de trabajo (presupuesto, implicaciones en los recursos y énfasis, oportunidades de apalancamiento)
- Objetivos de la Cuarta Sesión de los Representantes Alternos a celebrarse los días 6 y 7 de diciembre de 2004 en la Ciudad de México
- Trabajo pendiente para el Secretariado y las Partes

Documentos de apoyo

- a) Pasos propuestos con miras al establecimiento de nuevas áreas prioritarias (distribuido por CA el 15/07/2004)

15:45 – 16:00 Otros asuntos para análisis de los Representantes Alternos

Punto 1 Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo sobre

Contaminantes Orgánicos Persistentes en México

Adopción de una resolución que autoriza al Secretariado a firmar, a nombre de la Comisión, los Acuerdos de Donación y de Cooperación para el Desarrollo del Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en México, con el Banco Mundial y la Semarnat.

Documentos de apoyo:

- a) Borrador de Resolución de Consejo (distribuido 12/10/2004)
- b) Acuerdo de cooperación entre la CCA y Semarnat (distribuido 13/10/2004)

Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Comisión para la Cooperación Ambiental

Montreal, 27–28 de octubre de 2004

1 Aspectos destacados

Los seis meses que iniciaron con la más reciente sesión de Consejo de la CCA se han caracterizado por una importante cantidad de trabajo en la elaboración del programa que plasme las prioridades de la Declaración de Puebla, además de la ejecución del Plan Operativo 2004–2006 aprobado previamente por el Consejo. Algunos aspectos destacados:

Desarrollo del programa

Los pasados meses se han caracterizado por una cantidad importante de trabajo por parte del Secretariado para iniciar la preparación del Plan Operativo 2005–2007. Ello combina el apoyo del Secretariado y los programas para continuar el desarrollo de las tres nuevas áreas prioritarias de trabajo, además de conciliar las actuales actividades de programa y el presupuesto disponible, con el objetivo de presentar el Plan Operativo 2005–2007 para consideración del Consejo a la mayor brevedad posible.

Peticiones ciudadanas sobre asuntos de aplicación

La ciudadanía de los tres países continúa presentando peticiones sobre asuntos de aplicación en términos del artículo 14. Al 15 de octubre, el Secretariado ha recibido en el año siete de dichas peticiones, bien arriba del promedio. Estas peticiones, además, se refieren a presuntas omisiones en la aplicación en cada uno de los países.

El Secretariado publicó en octubre su décimo expediente de hechos: Molymex II.

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

El personal del Secretariado y los expertos nacionales continúan la elaboración del Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre lindano. En una reunión del equipo de tarea respectivo en las oficinas del Secretariado, del 28 al 30 de septiembre, los representantes del gobierno de México anunciaron las intenciones del país de elaborar y poner en práctica un programa orientado a eliminar todos los usos del lindano.

Artículo 13

Con la presentación al Consejo el 13 de septiembre de la versión final del informe del Secretariado del artículo 13, *Maíz y biodiversidad: efectos del maíz transgénico en México, principales conclusiones y recomendaciones*, el plan de trabajo de esta iniciativa, iniciado en julio de 2002, está concluido en su mayor parte.

Medio ambiente y comercio

El Secretariado publicó en agosto la convocatoria pública para la presentación de ponencias que analicen cuestiones de medio ambiente y comercio relacionadas con la inversión y el crecimiento en América del Norte. Las ponencias finales serán presentadas por sus autores en el tercer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Efectos Ambientales del Comercio en el otoño de 2005.

Conservación comunitaria

Un número sin precedente de tortugas marinas se rescató este año en la comunidad turística de Ixtapa y sus alrededores, como parte de un proyecto apoyado por la CCA, la Secretaría de Medio Ambiente y

Recursos Naturales (Semarnat), los gobiernos locales y Banamex. Como Director Ejecutivo, me complació participar en el evento del 22 de octubre pasado con el titular de la Semarnat, Alberto Cárdenas Jiménez, en reconocimiento de los esfuerzos exitosos de las comunidades de la región. La ocasión quedó también marcada por la participación de los socios en la conservación marina: el Acuario del Pacífico de Long Beach, California, el Acuario de Vancouver y el Centro de Ciencias Marinas.

2 Logro de las metas de la CCA

Meta 1: Fomentar el conocimiento del estado de nuestro medio ambiente y su relación con la economía y el comercio en América del Norte

Objetivo A: *La ciudadanía y las Partes logran un mejor conocimiento del estado y la perspectiva del medio ambiente de América del Norte y su relación con la salud humana y la de los ecosistemas*

Auspiciar la estandarización de datos y el intercambio de información y promover un monitoreo integrado a través de América del Norte para fomentar un mejor conocimiento del estado actual del medio ambiente de América del Norte

RETC: El informe *En balance 2001* fue recibido favorablemente por la prensa. El Secretariado recibió un total de 188 demandas de información de los medios y se realizaron 24 entrevistas con medios impresos y electrónicos. La herramienta de búsqueda de la CCA, denominada “Sus búsquedas”, que permite una búsqueda y análisis a la medida de los datos por planta de *En balance*, tuvo más de 4,500 búsquedas en los datos de 2001 tan sólo entre junio y septiembre. El informe especial *En balance: sustancias químicas y salud infantil en América del Norte*, se publicó en el sitio en Internet de la CCA para comentarios públicos. Más de 20 organizaciones entregaron comentarios sustantivos sobre el informe. Se organizó un panel de expertos para que revisen el informe, luego de lo cual se finalizará y publicará el año próximo.

México promulgó los reglamentos nacionales para el reporte obligatorio de las emisiones. La CCA ha ofrecido apoyo a México en el perfeccionamiento y ampliación de la lista de sustancias químicas sobre las que se presentará registro.

Inventario Nacional de Emisiones Atmosféricas de México. Continúa el trabajo en la ampliación de la iniciativa apoyada por la CCA para crear un inventario nacional de emisiones atmosféricas en México. La CCA apoyó dos talleres, en julio y agosto, organizados por la Semarnat y el INE, que reunieron a responsables de inventarios de emisiones en cada entidad federativa mexicana. Los talleres colaboraron también con el proyecto de los RETC para incluir entrenamiento a funcionarios estatales respecto de los requisitos de reporte del nuevo RETC en el ámbito estatal.

Informe sobre emisiones atmosféricas de las centrales eléctricas. La CCA circuló entre las partes en agosto un informe preliminar sobre las emisiones atmosféricas de las centrales eléctricas de América del Norte. Se recibieron los comentarios de los gobiernos y actualmente el borrador está en revisión; la CCA tiene previsto publicar este informe a finales de 2004.

Mejores tecnologías disponibles de control de la contaminación atmosférica. La CCA está en proceso de identificar tres nuevos enfoques de estudios de caso sobre mejores tecnologías disponibles de control de la contaminación atmosférica en tres diferentes sectores industriales, con prioridad en fuentes en México. Dos estudios de caso incluirán la quema de llantas usadas en hornos de cemento y las centrales eléctricas de petróleo. El objetivo es ofrecer un enfoque paso por paso para que las autoridades que emiten permisos sobre calidad del aire encuentren y evalúen opciones de tecnologías de control para estas fuentes ubicadas o propuestas en sus jurisdicciones.

Perspectiva general de los sistemas de manejo de la calidad del aire en América del Norte. La CCA completó las revisiones del informe preliminar sobre los sistemas de manejo de la calidad del aire en América del Norte, con base en los comentarios recibidos del Grupo de Trabajo de América del Norte

sobre Calidad del Aire. El informe se difundirá al público en octubre de 2004.

Evaluar e informar al público y a los encargados de la toma de decisiones sobre los efectos de la degradación ambiental en la salud humana y del medio ambiente en América del Norte

Salud infantil y medio ambiente: Continúan los trabajos orientados a completar el primer informe de indicadores sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, como lo requiere la Resolución de Consejo 03-10. El ritmo de los trabajos ha disminuido debido a cambios de personal entre los expertos que trabajan en este asunto. Es posible que el informe no se publique sino hasta el próximo año. Como esfuerzo de colaboración regional, este trabajo será el primero en su tipo en el mundo y representa una contribución a la alianza mundial de indicadores sobre salud infantil y medio ambiente endosada durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. El informe de indicadores contribuirá al establecimiento de una base para el trabajo sobre salud infantil y medio ambiente en los tres países, identificará oportunidades específicas de mejoría en los sistemas de recolección y verificación de datos, además de tener aplicaciones claras en la definición de políticas.

México retiró su representante del Equipo sobre Salud Infantil y, salvo el trabajo sobre indicadores antes mencionado, ha dejado de participar y contribuir a los proyectos sobre el tema. Como resultado, estos proyectos están suspendidos (incluida la revisión bienal requerida en términos de la Resolución de Consejo 02-06 del *Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte*).

El Consejo Consultivo de Expertos escribió al Consejo de la CCA preguntando si su mandato se ampliaría más allá del plazo límite del 30 de septiembre de 2004. No se ha recibido respuesta a la fecha.

Objetivo B: *Los funcionarios de comercio y la ciudadanía obtienen un mejor conocimiento sobre los efectos de la liberalización comercial y utilizan dicho conocimiento para documentar los nuevos acuerdos*

Elaboración de un plan estratégico para el Programa Medio Ambiente, Economía y Comercio

El Grupo de Trabajo de Funcionarios de Medio Ambiente y Comercio [del artículo] 10(6) ha sostenido conferencias telefónicas y se ha reunido en diversas ocasiones para desarrollar las metas, objetivos y estrategias para las seis prioridades destacadas en la Declaración de Puebla: (1) evaluaciones ambientales del comercio, (2) comercio y aplicación, (3) especies invasoras, (4) energía renovable, (5) adquisiciones ambientales, y (6) enfoques de mercado para la protección de las ecorregiones. El Secretariado proporcionó apoyo según hizo falta.

Evaluar y difundir las conclusiones sobre las relaciones entre medio ambiente y comercio de una manera transparente

Las principales conclusiones del Segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Efectos Ambientales del Comercio y una actualización de las lecciones aprendidas sobre comercio y medio ambiente desde la publicación previa estarán disponibles en breve en una breve publicación impresa que anexas un disco compacto. Se difundirán un breve folleto impreso, con los resúmenes ejecutivos, y un CD con los textos de las ponencias presentadas en el simposio. Este material aumentará la difusión entre una mayor audiencia, además de reducir los costos ambientales de impresión y envío.

Se elaboraron documentos con fichas bibliográficas del trabajo realizado a la fecha sobre Medio Ambiente, Economía y Comercio en las áreas de evaluación, bienes y servicios ambientales, financiamiento y medio ambiente, café, palmas y adquisiciones ambientales. Estas bibliografías (con

vínculos a los documentos en la Internet) facilitan la difusión y son respuesta a las Partes y la ciudadanía de América del Norte que desea información sobre estos temas.

Se organizó el grupo asesor para el tercer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Efectos Ambientales del Comercio. El grupo se ha reunido y elaboró la convocatoria para la presentación de ponencias sobre inversión y medio ambiente y crecimiento económico e impactos ambientales. El grupo se reunirá el 26 de octubre en paralelo con la reunión sobre energía renovable y la sesión de los representantes alternos para decidir qué propuestas recibirán apoyo financiero de la CCA y serán presentadas en el tercer simposio.

Meta 2: Cumplir una función de catálisis para mejorar la legislación y las políticas nacionales, y fortalecer la aplicación y el cumplimiento ambientales en América del Norte

Objetivo A: *Más firme cooperación en el desarrollo, mejoría y difusión de información sobre la legislación, políticas, normas y requisitos técnicos ambientales*

Mejorar los conocimientos sobre los requisitos regulatorios y técnicos, la experiencia y las técnicas de manejo en sectores seleccionados

La CCA patrocinará un taller de América del Norte, “La ciencia y la información en el proceso de toma de decisiones en las ciudades, las comunidades y las cuencas hídricas”, como parte de la Reunión Nacional Científica del ministerio de Medio Ambiente de Canadá, Red de Evaluación y Monitoreo Ecológico de América del Norte, del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2004. La CCA trabaja en coordinación estrecha con la Comisión Nacional del Agua de México y el Consejo Mundial del Agua para asegurar que el trabajo de la CCA apoye las metas del Foro Mundial sobre el Agua, a efectuarse del 16 al 22 de marzo de 2006.

La CCA ha llegado también a un acuerdo tentativo con el Instituto Mexicano de Tecnología del agua para apoyar sus esfuerzos por documentar prácticas exitosas de calidad del agua en México, con atención a prácticas en la Experiencia *San Juan Parangaricutiro* y como parte del trabajo de *Alternativas en Tehuacán* y *Proyecto Aguaxaca*, del Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca (INSO).

Asegurar que la información en línea sobre legislación y políticas ambientales en América del Norte esté al día y sea de fácil acceso

El Secretariado ha llegado a un acuerdo con el Tecnológico de Monterrey y el Centro Nacional de Ciencias de Manufactura (*National Center for Manufacturing Sciences, NCMS*) de EU para que el Tecnológico proporcione el contenido sobre los requisitos sobre residuos peligrosos en México para el sitio en Internet de ayuda al cumplimiento, sostenido por el NCMS: <www.bordercenter.org>. El sitio procura ayudar a los generadores de residuos peligrosos, transportistas y agentes aduanales a cumplir con la legislación sobre residuos peligrosos al embarcar dichos residuos a través de la frontera.

La CCA ayudó también con el patrocinio de una conferencia con las asociaciones de abogados de Canadá, Estados Unidos y México sobre legislación ambiental en los tres países relacionada con residuos peligrosos y agua. Como resultado, las barras de abogados de EU y México están explorando una relación más permanente respecto de los esfuerzos ambientales.

Mejorar la coordinación del manejo ambientalmente adecuado y el rastreo de los residuos peligrosos en América del Norte

El Secretariado ha hecho avances en la ejecución de las instrucciones del Consejo respecto del manejo de los residuos peligrosos. La CCA asistió a la reunión anual del Centro de Facilitación del Intercambio de Información Comercial, Industria Electrónica, de la Comisión de Naciones Unidas para Europa. Las Partes presentaron el trabajo de la CCA sobre rastreo de residuos peligrosos. El trabajo fue bien recibido

y la CCA y UNCEFACT TBG-13 (sobre asuntos ambientales) acordaron coordinar estrechamente los esfuerzos en el futuro.

Objetivo B: *Las partes fortalecen el cumplimiento y la aplicación de la legislación y los reglamentos ambientales*

Ofrecer un foro para que las Partes y los sectores pertinentes actúen juntos en cuestiones de preocupación común

El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Cooperación en la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (Grupo de Trabajo de Aplicación, GTA) finalizó los planes para un taller sobre contaminación en navíos, a efectuarse en Los Ángeles el 17 y 18 de noviembre. Este trabajo se coordinará de manera estrecha con las dependencias nacionales de medio ambiente y protección marina de los tres países y está orientado a combatir el vertido ilegal de desperdicios y materiales peligrosos por parte de navíos de gran calado. El Secretariado finalizó también una publicación sobre comercio ilegal de especies de vida silvestre en América del Norte.

Meta 3: *Impulsar la cooperación internacional para resolver los principales problemas ambientales de América del Norte*

Objetivo A: *Conservar la diversidad biológica de América del Norte y utilizarla de modo sustentable*

Aplicar el Plan Estratégico sobre Biodiversidad mediante la colaboración y la cooperación

Con base en las prioridades de la Declaración de Puebla, el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) inició la elaboración de un plan de acción quinquenal para la instrumentación del *Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte*. Para ello, el GTCB se reunió en Montreal el 9 de septiembre de 2004 e identificó ocho objetivos para instrumentar en el primer plan de acción quinquenal, para consideración en el actual esfuerzo de planeación actualmente emprendido por las Partes.

Contribuir al resguardo de las regiones de gran importancia ecológica

Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte (RAPMAN): Con base en la región de conservación marina de Baja California al Mar de Béring, el sistema de clasificación de regiones ecológicas marinas, y el proyecto de manejo efectivo de áreas protegidas marinas, los sectores interesados de los tres países acordaron establecer una red piloto de áreas protegidas marinas de América del Norte en la región de Baja California al Mar de Béring y lograron acuerdos respecto de prioridades a corto plazo, entre ellas: 1) la elaboración de un Atlas de Baja California a Béring (aprovechando trabajo previo de la NOAA), 2) desarrollo de un programa de monitoreo en colaboración para la región de Baja California a Béring e instrumentación de indicadores de efectividad de manejo para tres sitios al interior de la región, y 3) organización de un taller sobre mecanismos creativos de financiamiento para las APM en la región de Baja California a Béring.

Red del Ecosistema de los Pastizales (Grassnet): En colaboración con The Nature Conservancy y con el apoyo de un grupo asesor trinacional, se dieron los primeros pasos hacia la formación de una red de conservación de los pastizales, según lo programado. Ello incluye la identificación conjunta de las Áreas de Conservación Prioritaria de los Pastizales a escala de América del Norte. Un taller sobre el tema se realizará en Virginia Occidental, del 8 al 10 de noviembre de 2004. En colaboración con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio de la CCA, el estudio realizado conjuntamente sobre ganado y bisontes de pastoreo será publicado en breve en el sitio en Internet de la CCA. El estudio es parte del esfuerzo en curso de la CCA por vincular el comercio con la conservación de la diversidad biológica.

Apoyo a la toma de decisiones: El subconjunto de áreas prioritarias de conservación dentro de la región marina de Baja California a Béring y la región terrestre de los pastizales, junto con la información

resultante de los Planes de Acción para la Conservación de América del Norte, ofrecerá a los encargados de la toma de decisiones un marco estratégico biológico y geográfico para identificar al público y las actividades que quisieran que la CCA seleccione para ulteriores esfuerzos de desarrollo de la capacidad, intercambio de información y, de ser posible, vínculos entre comercio y medio ambiente.

Contribuir a la conservación y recuperación de especies migratorias y transfronterizas de América del Norte y otras especies identificadas por las Partes

Conservación de especies marinas y terrestres de preocupación común: Los Planes de Acción de América del Norte para la Conservación Marina para la tortuga laúd, la ballena jorobada y la pardela patosa han pasado por amplio proceso de revisión de pares y están ahora en curso de edición y traducción. A finales de octubre la CCA participará en un reconocimiento a las labores de conservación, que incluirá niños de escuelas de Canadá, México y Estados Unidos que liberarán al océano crías de tortugas marinas. Además, un libro sobre especies está en las etapas finales de actualización, revisión editorial y edición, y los mapas de distribución de todas las Especies de preocupación común se han vinculado con los mapas de las regiones ecológicas marinas y terrestres. Se identificaron tres especies terrestres en colaboración con las dependencias de vida silvestre de Canadá, Estados Unidos y México: el perrito de la pradera de cola negra, la aguililla real y el tecolote llanero, cada una de ellas relacionada con los pastizales centrales. A mediados de julio de 2004 se realizó en Calgary, Canadá, una reunión trinacional de expertos para elaborar el borrador inicial de los planes de acción regional de América del Norte para estas especies. Los planes resultantes están actualmente en proceso de revisión de pares y consultas entre dependencias, y se prevé que estén listos para publicación a finales del año.

Evaluación del estado de conservación de las aves: In 2004 se realizaron los cuatro talleres regionales para México orientados a la evaluación nacional del estado de conservación de las aves. A finales de 2004, los diversos socios y la CCA integrarán la información resultante con la de Canadá y Estados Unidos para evaluar, por primera ocasión, el estado de las aves a escala de América del Norte. Esta evaluación integral comparativa es un primer paso necesario y prometedor para la utilización de la información relacionada con las aves como indicadores, lo cual, en su momento, contribuirá a nuestros conocimientos sobre el estado del medio ambiente.

Auspiciar la estandarización de datos y el intercambio de información y promover un monitoreo integrado a través de América del Norte para fomentar un mejor conocimiento del estado actual del medio ambiente de América del Norte

Una base de datos interoperable con motor de búsqueda se creó en apoyo de las iniciativas de la CCA sobre especies marinas y de los pastizales en el trabajo sobre especies y áreas de conservación prioritaria. Esta base de datos ofrece información cruzada sobre los siguientes temas: regiones ecológicas marinas, organizaciones, información sobre las especies (incluidos los mapas de su área de distribución), áreas prioritarias de conservación, áreas importantes para la conservación de las áreas, países, estados y principales ciudades. La base de datos es modular y comprende información que se vinculará con la herramienta sobre biodiversidad de América del Norte, el *Directorio de Quien es Quien*, en apoyo de la instrumentación de la RAPMAN.

Promover respuestas en colaboración a las amenazas que enfrentan los ecosistemas, hábitats y especies de América del Norte

Especies invasoras acuáticas: Se completó el informe *Estado, Amenazas Ambientales y Consideraciones Políticas respecto de las Algas Marinas Invasoras de la Costa del Pacífico de América del Norte*, mismo que actualmente pasa por revisión de pares. El informe estudia el estado de los conocimientos sobre las algas marinas invasoras de la costa del Pacífico de América del Norte y analiza las posibles amenazas que las mismas representan. Además, analiza las carencias políticas y sugiere opciones posibles de políticas para mejorar la capacidad de Canadá, Estados Unidos y México para abordar dichas amenazas. El Secretariado está organizando un equipo de proyecto trinacional para probar un modelo de análisis de

riesgo sobre una de las especies invasoras acuáticas de preocupación común y aborda una ruta específica de introducción en la que el problema no esté recibiendo la atención debida.

Objetivo B: *Asegurar que las políticas ambientales, económicas y comerciales de América del Norte se apoyen mutuamente*

Fomento de la energía renovable y la eficiencia energética en América del Norte

Trabajo sobre desplazamiento: luego de nuestra reunión de 2003 sobre desplazamiento, se creó un grupo técnico para analizar más a fondo las metodologías al respecto, su compatibilidad y posibles usos. La cuestión de los beneficios ambientales se plantea en cada reunión sobre energía renovable y sigue siendo un tema importante para el fomento del desarrollo de la energía renovable. Nos hemos asociado con el WRI y la EPA para organizar una reunión de seguimiento sobre el desarrollo de una forma común para evaluar estos beneficios. La reunión, originalmente planeada para septiembre, se pospuso para el 4 de noviembre de 2004. Para la reunión se prepararon dos documentos. El primero es una actualización del documento presentado el año pasado, que documenta las diversas metodologías utilizadas en los tres países del TLCAN por varias dependencias y organizaciones para medir los beneficios ambientales de la energía renovable. El segundo documento presenta estas metodologías en el ámbito mundial.

Mercado de energía renovable: Durante el año pasado se efectuaron diversas reuniones respecto de la energía renovable (Cumbre de la Asociación de Gobernadores del Occidente de EU, conferencias del Foro de América del Norte sobre Integración, Serie de Talleres de Pollution Probe, Conferencia Internacional sobre Energías Renovables). De estas reuniones y del trabajo de la CCA ha quedado claro que la industria está dispuesta a producir energía renovable, los consumidores (industriales y residenciales) están interesados en adquirirla, y existen instituciones financieras dispuestas a invertir en el sector. Existen algunas barreras técnicas y financieras, sin embargo, que deben abordarse para que el mercado de América del Norte opere de manera eficiente.

Auspiciaremos una reunión el 28 y 29 de octubre con el objetivo de reunir a representantes de la industria, el gobierno, inversionistas internacionales y las ONG para abordar los retos que enfrentan los mercados de la energía renovable y las formas en que pueden desarrollarse alianzas entre los participantes. Se han registrado más de cien personas para esta reunión conjunta entre el CCPC y el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio. El orden del día contó con contribuciones de las dependencias de medio ambiente y energía de las tres partes. Se ha confirmado participación de alto nivel por parte del ministro Dion de Canadá y el ministro Mulcair de Québec; el Subsecretario de Semarnat, Juan Rafael Elvira Quesada, y el presidente de la Conae de México, Carlos Domínguez. Esta reunión pública nutrirá de información la estrategia sobre energía renovable que desarrolla el grupo de trabajo del artículo 10(6).

Representantes de la EPA y del Instituto para los Recursos Mundiales (World Resources Institute, WRI) presentarán un documento encomendado por la EPA y terminado por el WRI en el que se documentan las restricciones por el lado de la demanda para un desarrollo ulterior de la energía renovable en América del Norte.

Los representantes de Pollution Probe y el Grupo Summerhill, que auspiciaron una serie de talleres a través de Canadá para discutir los requisitos para el desarrollo y la promoción de la energía verde en Canadá, presentarán los resultados de estos talleres.

Un representante del Center for Resource Solutions hará la revisión del estado de los certificados de energía renovable en América del Norte.

Capacidad de producción: Con cofinanciamiento del ministerio de Medio Ambiente de Canadá, este

proyecto generó una base de datos que contiene información sobre la capacidad de generación de electricidad renovable existente y planeada en América del Norte al año 2010. La base de datos y el informe respectivo pueden consultarse en el sitio en Internet:

<http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=english&ID=1482>.

Estos datos se utilizaron para producir un mapa "clickable" de América del Norte con toda la capacidad instalada y proyectada agrupada por entidad federativa y fuente de energía. El mapa figurará en breve en nuestro sitio en Internet.

Estamos, además, por completar el trabajo de evaluación de la energía eólica en el norte de Yucatán y el oriente de Quintana Roo). Los resultados de este análisis se presentarán en la reunión del 28 y 29 de octubre.

Rastreo de los certificados de energía renovable: El trabajo sobre certificados de energía renovable se inició luego de un taller en México en 2003, *Cómo superar los obstáculos a la producción y las fuentes de energía renovable en México: lecciones de los socios del TLCAN*, que identificó a los certificados de energía renovable como uno de los impulsores del desarrollo de la energía renovable en México (el acta de la reunión está disponible en <http://www.cec.org/files/pdf/ECONOMY/proceedings-feb7_en.pdf>). Una de las sesiones de la reunión del 28 y 29 de octubre se centrará en la forma de ampliar el mercado de certificados de energía renovable en América del Norte con base en nuestro trabajo en estos certificados, incluido el documento

<http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=english&ID=1488>.

La energía renovable y el Proyecto de Derecho Internacional: En asociación con Baker & McKenzie, la Universidad de Yale, y la Alianza sobre Energía Renovable y la Eficiencia Energética, estamos participando en una iniciativa orientada a: (i) la identificación, evaluación y sugerencias de acción de remediación cuando se encuentren obstáculos indebidos a la energía renovable en los acuerdos internacionales vigentes, y (ii) facilitar y promover instrumentos legales y de política que fortalecerán la penetración de mercado para la energía renovable, que resulte en la eventual consolidación de una posición importante de mercado. La CCA contribuye con el capítulo relacionado con el TLCAN del informe.

Estudio sobre biomasa: Este estudio ofrece información respecto de qué tipo de recursos de biomasa pueden usarse para generación de energía renovable de bajo impacto, producción de etanol o hidrógeno, calefacción de áreas, uso como materias primas en productos industriales y otros usos como la mejoría del suelo, tomando en cuenta los resultados en energía, emisiones de gases de invernadero y de otro tipo y cuestiones sobre costo y seguridad energética. Ayuda también a definir términos como "biomasa sustentable", en el contexto de las políticas sobre energía verde. Este proyecto contó con cofinanciamiento de la CCA, el Consejo Nacional de Investigación de Canadá (National Research Council Canada, NRC) y el ministerio de Recursos Naturales de Canadá. Los informes de las etapas 1 y 2 están disponibles en <http://www.cec.org/files/pdf/ECONOMY/Biomass-StageI_en.pdf> y <<http://www.cec.org/files/pdf/ECONOMY/Biomass-StageII-Final.pdf>>.

Fomento de la divulgación de la información ambiental relevante

La CCA, en colaboración con el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, produjo dos documentos sobre la divulgación de la información ambiental. El primero es un estudio documental que analiza en qué casos se ha establecido el valor empresarial de la divulgación y en cuales no ha sido así, con hipótesis sobre las razones. El segundo documento analiza eventos ambientalmente catastróficos en el sector minero en Estados Unidos y Canadá en los pasados diez años y contrasta dichos eventos con los informes presentados por las respectivas compañías en sus estados financieros. Estos informes buscan ayudar a sentar las bases sobre las cuales la CCA y el ministerio de Medio Ambiente de Canadá pueden fomentar el conocimiento sobre los vínculos entre el medio ambiente y el desempeño financiero ("el

valor empresarial”) para involucrar a los sectores empresarial y financiero de la sociedad en un uso más amplio de estos vínculos.

La CCA y el ministerio de Medio Ambiente de Canadá crearon una red de organizaciones, expertos y practicantes de los sectores financiero, empresarial, académico y no gubernamental para que participaran en el desarrollo de este proyecto, revisaran sus resultados y ofrecieran recomendaciones sobre la mejor forma de difundir las conclusiones. En lugar de publicar estos documentos, hemos iniciado una serie de resúmenes ejecutivos (que incluyen las principales conclusiones), mismos que pueden difundirse de manera amplia en los tres idiomas del TLCAN. Los lectores interesados pueden transferir electrónicamente de la Internet la versión completa del documento en su idioma original. Ello reduce los costos ambientales de nuestras publicaciones y los costos de envío. Se recopiló también una bibliografía de todos los documentos preparados por y para la CCA sobre financiamiento y medio ambiente.

Fomento de las compras verdes en América del Norte

El 10 de septiembre se efectuó en Montreal la tercera reunión anual de la Iniciativa de Compras Verdes de América del Norte (ICVAN). Las actas respectivas se tradujeron y publicaron en la Internet. Se elaboró un plan de acción con metas de difusión para los próximos 12 y 18 meses, con el fin de recopilar mayores datos sobre los tres productos identificados como prioridad para las compras verdes, según la filosofía expresada en el Comunicado de la Sesión de Consejo de 2003. Estos productos son: (1) papel y fotocopadoras, (2) energía renovable y (3) productos de mantenimiento y limpieza.

Ecosat, la herramienta de autoevaluación sobre compras verdes, se probó en plan piloto en la CCA y la Semarnat. La herramienta se revisó según los resultados de estas pruebas y se volvió a publicar en el sitio de Internet. El grupo de la ICVAN decidió promover su uso. Con ese fin, se están desarrollando módulos de auto entrenamiento que se pondrán en el sitio de Internet a disposición de cualquiera que decida usar la herramienta para evaluar si su política de compras se ajusta a las mejores prácticas de América del Norte y las áreas en que puede mejorarse.

Objetivo C: Prevenir o reducir los efectos de la contaminación en la salud humana o de los ecosistemas

Facilitar el desarrollo y la aplicación de estrategias y acciones de América del Norte para proteger la salud humana y del medio ambiente

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ): En cumplimiento del mandato de la Resolución de Consejo 95-05, la iniciativa MASQ promueve la elaboración, aplicación y el monitoreo efectivo de ocho planes de Acción Regional de América del Norte (PARAN) o acciones alternativas para abordar las sustancias tóxicas prioritarias.

En términos de la revisión del decenio de la CCA y en un intento por maximizar la utilización de recursos escasos, se publicó para revisión pública un documento que describe posibles “orientaciones futuras” para el programa MASQ. Se han incorporado los comentarios y se elaboraron recomendaciones. El informe sobre “Orientaciones futuras” está actualmente en revisión respecto de las propuestas de respuesta del programa MASQ a los comentarios de los sectores interesados. El Grupo de Trabajo MASQ revisará las respuestas propuestas e incorporará los cambios necesarios, en espera de las recomendaciones previstas de las deliberaciones de los Representantes Alternos sobre la ruta de avance de la CCA.

El programa MASQ es un foro de considerable interés para el público y otros sectores pertinentes de América del Norte debido a su atención hacia las sustancias reconocidas como tóxicas, junto con su estrategia de diálogo abierto incluyente y transparente. Se ha llevado a cabo con éxito el fortalecimiento de la participación de las comunidades indígenas y los expertos en salud infantil, en el contexto de la elaboración del nuevo Plan de Acción Regional de América del Norte sobre lindano. En la próxima conferencia del Grupo de Trabajo MASQ, el 26 de octubre, se tendrán discusiones ulteriores sobre la

forma de fortalecer más dicha participación. La resultante participación fortalecida está prevista para la reunión de tres días del Grupo MASQ en marzo de 2005.

Para ampliar la influencia de la iniciativa MASQ entre la población de América del Norte, la próxima reunión del Grupo de Trabajo MASQ se efectuará en marzo de 2005, junto con la reunión nacional de la Asociación Química de EU (American Chemical Society, ACS), en San Diego. Quienes encabezan los PARAN presentarán documentos con descripciones de las iniciativas específicas MASQ en esta reunión de expertos de América del Norte en todas las disciplinas de química ambiental. Como iniciativa adicional de desarrollo de la capacidad, se alentará a los miembros del grupo MASQ a que asistan a las sesiones de la ACS que resulten de interés particular en sus áreas de programa.

El estado de los PARAN ya concluidos, en curso o en elaboración es como sigue:

El PARAN sobre clordano se completó con la eliminación exitosa de los usos restantes y la eliminación del registro del clordano. El grupo de trabajo sobre Aplicación y el grupo MASQ cooperarán en la validación de los informes sobre importación ilegal. El Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales considerará acciones adicionales y requisitos de auditoría de cumplimiento del PARAN.

Se han atendido las acciones establecidas en el PARAN sobre BPC. El cierre de actividades del Equipo de Tarea sobre BPC, sin embargo, ha implicado algunos contratiempos menores y está actualmente programada para el otoño de 2004, dependiendo de la revisión final y el informe de cierre del Equipo de Tarea sobre BPC y el Grupo de Trabajo MASQ, que se reunirán en octubre de 2004.

El PARAN sobre mercurio está actualmente en instrumentación por medio del establecimiento de prioridades de las alrededor de 85 acciones aprobadas por el Consejo en 2000. Con la instalación de dos sitios de muestreo de depósito de mercurio en México la Red de Depósito de Mercurio se extiende ahora a los tres países. Las iniciativas de modelado de depósito atmosférico de mercurio en América del Norte han mejorado sustancialmente con los nuevos datos. Con base en trabajo científico reciente del PNUMA, es ahora evidente que el mercurio es un problema mundial. Se están forjando alianzas con la Iniciativa Mundial de Mercurio del PNUMA. El jefe de Programa MASQ fue invitado al cuarto taller del PNUMA sobre conciencia ambiental en Sudamérica. En el taller, los representantes mexicanos destacaron las características de la iniciativa MASQ como una posible vía para avanzar en América del Sur. Como resultado, varios países sudamericanos expresaron interés en el programa MASQ y el PARAN sobre mercurio. La reducción de las emisiones de mercurio en cualquier parte del mundo, sea en el sur o el norte de América, resulta benéfica en cuanto a impacto global.

El PARAN sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales fue elaborado con el fin de asegurar el adecuado monitoreo científico y la evaluación se incorporaran en la instrumentación de los PARAN aprobados. El Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación desempeña una función de verificación y auditoría de cumplimiento y proporciona recomendaciones a otras iniciativas PARAN sobre uniformidad, control y garantía de calidad en la recolección y el registro de datos. En la actualidad, el Comité ofrece orientaciones y recomendaciones sobre el estudio de biomonitoreo de sangre humana en México, que cuenta con cofinanciamiento del Banco Mundial y que constituirá parte de la base de datos sobre niveles de contaminación sanguínea en América del Norte. Con la orientación de los tres copresidentes nacionales del Comité Permanente, seis subgrupos centran su atención en: a) monitoreo atmosférico, b) cuestiones hídricas y terrestres, c) salud humana, d) planeación y evaluación, e) mejoría del muestreo y las prácticas de laboratorio, y f) manejo de los datos.

El borrador de la fase 1 del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno fue revisado por el Equipo de Tarea con base en los comentarios recibidos en el periodo de seis semanas. La fase 1 está a la espera de aprobación del Consejo o los Representantes Alternos luego de sus deliberaciones respecto de las vías para avanzar. La fase 1 otorga prioridad a la recopilación de información y al desarrollo de la capacidad antes de la elaboración de la fase 2 que se propone avanzar en iniciativas específicas de

reducción de riesgo. El trabajo de la fase 2 dará inicio en 2004, en paralelo con la instrumentación de la fase 1, y concluirá en 2007.

El PARAN sobre lindano está actualmente en desarrollo. El Equipo de Tarea sobre lindano completó con éxito tres reuniones públicas de consulta, en México, Alaska y Montreal. Las discusiones preliminares sugieren que residuos de la producción de lindano fuera de América del Norte pueden estar afectando el medio ambiente de la región. El equipo de tarea destacó también la necesidad de un mejor registro del comercio transfronterizo de plaguicidas entre Canadá, Estados Unidos y México. México otorgó un mayor ímpetu a la iniciativa al proporcionar un calendario para la erradicación total de sus usos de lindano en los próximos diez años. Se prevé que el borrador del PARAN esté listo para revisión nacional en enero y el borrador final está programado para junio de 2005.

Se concluyó la elaboración del Documento de Decisión sobre Plomo y se está a la espera de las consideraciones o recomendaciones del Consejo o los Representantes Alternos. El Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias recomendó que las preocupaciones trinacionales respecto del plomo se aborden por medio de la incorporación de acciones específicas en los programas ya existentes de la CCA. No se recomendó la elaboración de un PARAN completo, ya que muchas de las acciones podrían cruzarse con programas previos de disminución establecidos por las Partes en la legislación interna o en otros programas multilaterales.

Programa de Acción y Demostración de Alternativas Sustentables al DDT para el Control de los Vectores del Paludismo en México y Centroamérica (PAEDDT): Las actividades de este proyecto están recibiendo financiamiento conjunto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como agencia ejecutora y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como agencia de instrumentación junto con la CCA. El financiamiento total del PAEDDT es de \$EU13.9 millones. La contribución del FMAM por \$EU7.5 millones está bajo la administración de la OPS. Una guía técnica para la instrumentación en áreas de demostración fue revisada por México y representantes de países centroamericanos en una reunión con el Comité Técnico del proyecto del 24 al 28 de mayo de 2004, en Oaxaca. El coordinador general del programa visitó México del 13 al 17 de septiembre, en un recorrido por las áreas de demostración del suroeste en Oaxaca y en reuniones con los representantes de la OPS y la Secretaría de Salud de México.

Algunos datos preliminares muestran los beneficios de haber suspendido el uso del DDT para el control del paludismo desde 2000. Los niveles de DDT en la sangre de niños que habitan en zonas de paludismo en Oaxaca y Chiapas son ahora 55 por ciento menores que en 2000. Se han realizado también estudios sobre el impacto del DDT en la vida silvestre y el medio ambiente, mismos que muestran que los cambios en acumulación y magnificación en diferentes niveles tróficos costeros (incluidos cangrejos, peces y aves), y los impactos en suelos y sedimentos no son todavía comprendidos del todo.

Salud infantil y medio ambiente: Como lo establece la Resolución de Consejo 02-06, se inició la revisión bienal del Programa de Cooperación sobre Salud Ambiental y Medio Ambiente en América del Norte, misma que posteriormente se suspendió, como se indicó en la sección de Metas. Véase también por favor la Meta 1 respecto de información sobre el proyecto de indicadores.

Estrategia sobre calidad del aire: El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) está actualmente revisando el marco de trabajo estratégico preliminar, en respuesta a comentarios del público y el CCPC.

Fomento de actividades del sector privado para adoptar enfoques adecuados para la protección y conservación del medio ambiente

A septiembre de 2004, el *Fondo para proyectos de prevención de la contaminación* (Fiprev) ha otorgado 83 créditos por un total de \$PM24.86 millones de pesos mexicanos (PM) desde el inicio de la iniciativa sobre prevención de la contaminación (el primer crédito se formalizó en diciembre de 1998). Se calcula

que estos créditos han evitado la emisión a la atmósfera de casi 3,675 toneladas anuales de sustancias químicas, un total de 11,000 toneladas desde que se aplicó el primer proyecto financiado por el Fiprev. Se han ahorrado alrededor de 173,750 metros cúbicos de agua anualmente, para un total de 523,000 metros cúbicos desde el inicio del programa. Los ahorros para las empresas participantes han alcanzado montos de alrededor de \$PM19 millones de pesos anuales, para un total de más de \$PM45 millones a la fecha. Aunque la CCA ya no hace contribuciones financieras al Fiprev, la *Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa* (Funtec) solicitó a la Oficina de Enlace en México de la CCA que continúe ocupando un puesto en los comités de administración y técnico del Fondo.

El 27 de septiembre se efectuó una reunión de los miembros de la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación (AANPC) y representantes de la industria electrónica de la región para discutir el documento de la Alianza de Electrónicos Limpios, documento que evolucionó a partir de la propuesta de Baltimore que trata de integrar las preocupaciones de la industria y los gobiernos. El proyecto ha evolucionado a partir del concepto original en el que se planteó un “desafío” para que las grandes compañías redujeran determinadas sustancias tóxicas de los componentes electrónicos, a una “alianza”, con varios niveles de participación, principalmente centrado en las empresas pequeñas y medianas de proveedores. El nuevo enfoque incluye asistencia técnica a estos proveedores, por medio de las asociaciones industriales, para ayudarlos en el cumplimiento de las normas de las Restricciones en el Uso de ciertas Sustancias Peligrosas (Restriction of the use of certain Hazardous Substances, RoHS) en el equipo eléctrico y electrónico.

El objetivo de la reunión fue ofrecer un enfoque de formación de consenso hacia la adopción voluntaria de las normas RoHS para hacer más sustentables la industria electrónica y el medio ambiente de América del Norte; para revisar las propuestas y criterios, y para identificar incentivos y beneficios por la participación en la alianza. Está planeado continuar con el trabajo en materia de alcance, productos y presupuesto del proyecto y sostener una conferencia telefónica o reunión con las asociaciones industriales para finales de octubre.

El documento *Hacia la prevención de la contaminación en América del Norte: informe de avances*, preparado por la Alianza de América del Norte, fue publicado luego de un proceso de consultas con las Partes. El documento es una actualización del informe *Estado de la prevención de la contaminación en América del Norte*, publicado originalmente por la CCA en 1996.

Meta 4: Ofrecer un foro para el diálogo público y la participación en la problemática ambiental de América del Norte

Objetivo A: *La ciudadanía de América del Norte y las Partes del ACAAN consideran el proceso de peticiones ciudadanas como un valioso mecanismo para fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental en América del Norte*

Desde junio de 2004, el Secretariado ha recibido cinco nuevas peticiones, emitido cinco determinaciones en términos de los artículos 14(1) y 14(2), recomendado un expediente de hechos, inició un nuevo expediente de hechos por instrucciones del Consejo y publicó un expediente de hechos. A continuación se presenta un estado detallado de las peticiones.

Estado de las peticiones del artículo 14

El Secretariado difundió al público, en términos de la Resolución de Consejo 04-07, el expediente de hechos **Molymex II/ SEM-00-005**, décimo expediente publicado por la CCA. En cumplimiento de la Resolución de Consejo 04-05, el Secretariado inició la elaboración del expediente de hechos de la petición **Montreal Technoparc/SEM-03-005**. Además, el Secretariado está en proceso de elaborar otros cuatro expedientes de hechos y esperando el voto del Consejo respecto de si la petición **ALCA–Iztapalapa II/SEM-03-004** amerita la elaboración de un expediente de hechos.

El estado de las trece peticiones en revisión al 15 de octubre de 2004, es:

Borradores de expedientes de hechos en desarrollo:

Los siguientes cuatro expedientes de hechos están en proceso de elaboración según instrucciones del Consejo:

- 1) **Tarahumara/SEM-00-006** (sobre la aplicación de la legislación por parte de México en relación con el acceso a la justicia ambiental para las comunidades indígenas).
- 2) **Pulpa y papel /SEM-02-003** (sobre la aplicación por parte de Canadá de la s. 36(3) de la Ley de Pesca y los Reglamentos sobre Aguas Residuales de Pulpa y Papel, en relación con diez fábricas de papel en Ontario, Quebec, Nueva Brunswick, Nueva Escocia y Terranova).
- 3) **Explotación Forestal en Ontario /SEM-02-001** (sobre la aplicación por parte de Canadá de la sección 6(a) del Reglamento sobre Aves Migratorias contra la industria silvícola en Ontario).
- 4) **Montreal Technoparc/SEM-03-005** (sobre la aplicación por parte de Canadá de la Ley de Pesca federal contra la municipalidad de Montreal respecto de las descargas al río San Lorenzo de contaminantes tóxicos del sitio Technoparc).

Votación pendiente, recomendación del Secretariado de que se elabore expediente de hechos:

- 1) **ALCA-Iztapalapa II/SEM-03-004** (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de México en relación con una denuncia popular presentada ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Profepa).

Determinación pendiente respecto de si la petición amerita la elaboración de un expediente de hechos en términos del artículo 15(1):

- 1) **Cytrar III/SEM-03-006** (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de México en relación con un confinamiento de residuos peligrosos propiedad de Cytrar, SA de CV, en Sonora, México).
- 2) **Lago Chapala II/SEM-03-003** (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de México en relación con la cuenca hídrica Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico).
- 3) **Residuos peligrosos en Arteaga /SEM-04-001** (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de México en relación con tres empresas en Arteaga).

En espera de respuesta de la Parte en términos del artículo 14(3):

- 1) **Explotación Forestal en Ontario II/ SEM-04-006** (sobre la aplicación por parte de Canadá de la sección 6(a) del Reglamento sobre Aves Migratorias adoptado en términos de la Ley sobre la Convención sobre Aves Migratorias, de 1994, respecto de actividades de tala en cuatro Unidades de Manejo Forestal en Ontario). El 14 de octubre de 2004, el Secretariado solicitó una respuesta de la Parte en términos del artículo 14(2).

En espera de una petición revisada que cumpla los criterios del artículo 14(1)

- 2 **Río Oldman III/ SEM-04-004** (sobre la aplicación por parte de Canadá de la Ley Canadiense de Evaluación Ambiental y la Ley de Pesca). El 14 de octubre de 2004 el Secretariado notificó a los peticionarios que la petición no cumple con todos los criterios del artículo 14(1) y que los peticionarios disponen de 30 días para entregar al Secretariado una Petición revisada que sea conforme al artículo 14(1).
- 3 **Derrame de gasolina en Tehuantepec/SEM-04-003** (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de México al no procesar de manera oportuna o no responder a una denuncia popular presentada el 16 de febrero de 2004 en relación con la muerte de peces en la Laguna Superior del Golfo de Tehuantepec en Oaxaca, México, debida al presunto derrame de 68,000 litros de gasolina). El 7 de octubre de 2004 el Secretariado notificó a los peticionarios que la petición no cumple con todos los criterios del artículo 14(1) y

que disponen de 30 días para entregar al Secretariado una Petición revisada que sea conforme al artículo 14(1).

Pendiente la determinación sobre si la petición cumple con los criterios del artículo 14(1):

- 1) **Contaminación ambiental en Hermosillo/SEM-04-002** (sobre la aplicación por parte de México de diversas disposiciones de su legislación ambiental respecto de la prevención, monitoreo, vigilancia y control de la contaminación atmosférica en Hermosillo, Sonora). El 28 de septiembre de 2004, el Secretariado recibió la petición revisada de la que fue desestimada el 30 de agosto de 2004; la petición original se presentó el 15 de julio. El Secretariado había otorgado a los peticionarios 30 para la presentación de una petición revisada que cumpliera los criterios del artículo 14(1).
- 2) **Centrales carboeléctricas / SEM-04-005** (sobre la aplicación por parte de Estados Unidos de la Ley Federal de Agua Limpia por emisiones de mercurio de centrales carboeléctricas que presuntamente están degradando miles de ríos, lagos y otros cuerpos de agua a través de EU). El Secretariado revisa la petición, recibida el 20 de septiembre de 2004, para determinar si cumple con los requisitos del artículo 14(1) y, en su caso, si amerita solicitar una respuesta de la parte aludida en términos del artículo 14(2).

3. Iniciativa de desarrollo de la capacidad

La CCA asignó \$C98,800 en 2004 para fortalecer el desarrollo de la capacidad en elementos seleccionados del programa de trabajo de la CCA. El enfoque es en el involucramiento más directo de los pueblos indígenas en el trabajo de la CCA, con la meta de promover una mejor colaboración al abordar las cuestiones ambientales.

Se identificaron tres actividades en las que la participación de las comunidades indígenas puede fortalecerse con fondos adicionales: instrumentación del plan estratégico para la conservación de la diversidad, RETC, mejores prácticas para el fomento de la protección de la calidad del agua y conservación de la diversidad del maíz.

En la medida en que estas iniciativas representan un renovado énfasis en la participación de las comunidades indígenas en el trabajo de la CCA, se efectuaron estrechas consultas con el CCPC y las Partes respecto de cómo proceder. Por ello, la instrumentación está apenas en sus inicios.

4. Fortalecimiento del sistema de Monitoreo, Evaluación y Reporte de la CCA

El Secretariado realizó una presentación ante los Representantes Alternos durante su reunión del 23 y 24 de septiembre en Washington, DC. El trabajo avanza conforme al calendario para mejorar el sistema de planeación, evaluación y reporte. Los representantes alternos expresaron concurrencia con el enfoque general descrito. Se tiene previsto que las hojas maestras de planeación se completarán para la siguiente reunión de los representantes alternos para su discusión y aprobación.

5. Administración y recursos financieros

Recibimos la tercera contribución de Canadá y la contribución final de Estados Unidos respecto del presupuesto de 2004. A la fecha, México ha aportado \$EU1,209,000.00 de su contribución de 2004.

Los estados financieros de 2003 están terminados y se enviarán a las Partes en octubre.

Recursos humanos

El proceso de contratación del Jefe de Informática sigue en curso, orientado a seleccionar al mejor candidato tomando en consideración las nuevas prioridades establecidas por las Partes.

El proceso de selección para el puesto de Jefe del Programa RETC está por concluir. Se definió la lista breve y en breve se hará la selección final.

Dio inicio el proceso de selección para cubrir el puesto de Oficial de Enlace con el CCPC. Carla Sbert cubre el puesto de manera interina desde el 11 de octubre y hasta el 23 de diciembre.

Está en curso el proceso de selección para cubrir el puesto de Jefe de Programa Medio Ambiente, Economía y Comercio.

Programa de interinatos

Dado el interés al respecto, el Secretariado reestableció un programa de becarios interinos durante el verano de 2004. El objetivo del programa es ofrecer a los estudiantes graduados en disciplinas pertinentes la oportunidad de contribuir al trabajo de la CCA. Este año participaron tres internos en el programa: Deborah Scott, estudiante de tercer año de la escuela de derecho Lewis & Clark de Portland, asistente en la Unidad de Peticiones Ciudadanas; Nathaniel Blake, estudiante de maestría en Derecho en la Universidad de Oxford (originario de Vancouver), asistente en el área de programa Legislación y Políticas Ambientales, y Adrián Ruiz Carvajal, que recientemente concluyó una licenciatura en Administración Internacional de Recursos Naturales y Medio ambiente en la Universidad Freiberg, Alemania, asistente en la Oficina en México. Esperamos aprender de la experiencia de este año y perfeccionar el programa para el próximo verano y más adelante.

6. Fortalecimiento de las alianzas con las entidades federativas y el sector privado

El director ejecutivo trabaja para fortalecer las relaciones con los estados y provincias. Ha realizado reuniones con altos funcionarios del ministerio de medio ambiente de Alberta y el Secretariado fue anfitrión de un miembro del personal de dicho ministerio que revisó durante dos semanas el trabajo de la CCA para identificar posibles proyectos en que Alberta pueda trabajar con un estado mexicano en aspectos de desarrollo de la capacidad.

El ministro de medio ambiente de Quebec mostró también interés en fortalecer la cooperación con la CCA, en particular en la medida en que ofreció ser anfitrión de la próxima sesión de Consejo en la ciudad de Quebec. Se realizan actividades de seguimiento con el personal del ministerio para identificar áreas de interés mutuo.

Aunque la CCA ha contado desde hace mucho con un memorando de entendimiento con el Consejo Empresarial Internacional Canadiense, la Concamin y el Consejo Empresarial Internacional de EU, el mismo ha permanecido moribundo por varios años. El director ejecutivo está realizando reuniones con estas organizaciones para evaluar su interés en la revitalización del memorando de entendimiento y buscar su apoyo para un trabajo más estrecho con sus colegas mexicanos en apoyo a proyectos específicos “de campo” encabezados por el sector privado que puedan apoyar las prioridades identificadas en la Declaración de Puebla.

7. Comunicaciones

La información y análisis producidos por el Secretariado dotan a los ciudadanos, industria y gobiernos con herramientas para afrontar los retos ambientales, sea el manejo de sustancias químicas peligrosas, la conservación de la biodiversidad o el apoyo al desarrollo en cooperación de la política ambiental.

Con ese fin, la comunicación eficaz con públicos objetivo es una necesidad integral en el logro de la misión de la

CCA.

La estrategia de comunicación del Secretariado emplea técnicas múltiples para dotar a públicos objetivo diversos con productos informativos y mantenerlos al tanto del trabajo de la Comisión en general.

El semestre pasado nos presenta ejemplos diversos.

Publicaciones y distribución

Desde el inicio de mayo de 2004, el Secretariado ha publicado 105 documentos en la página en Internet de la CCA. Ocho de ellos fueron publicaciones o trabajos de difusión mayores, incluidos *En balance 2001*, *Diez años de cooperación ambiental de América del Norte* (el informe del CRED) y un folleto de difusión relacionado. Las principales publicaciones sumaron 16,750 ejemplares impresos, la mayoría distribuidos por medio del correo, en conferencias o talleres.

En cada ocasión las publicaciones se han distribuido a través de <www.cec.org>. Ello ayuda a limitar los costos y ampliar el alcance de las publicaciones del Secretariado.

Además de un creciente uso del sitio web, un número creciente de personas se suscribe a una o más de las listas de correo-e de la CCA.

Han sido continuos los esfuerzos por fortalecer la presencia del sitio web de la CCA y su utilidad. Los eventos de la CCA se han promovido en los sitios de otras organizaciones, lo que ha canalizado un número récord de usuarios de Internet a las páginas respectivas de la CCA. Los usuarios pueden también hacer un uso más amable del sitio, gracias a la adición de un poderoso motor de búsqueda que entrega resultados rápidos a pesar de la gran cantidad de documentos.

Este verano dio inicio pleno el rediseño del sitio web corporativo de la CCA. Como vehículo prioritario para la difusión de información sobre la CCA, el sitio en Internet se está rediseñando pensando en el usuario. La nueva interfase permitirá acceso más fácil a la información sobre el trabajo de la CCA y un conocimiento más claro de la función de la organización en la protección del medio ambiente de América del Norte.

Relaciones con los medios

En los pasados seis meses la CCA ha tenido cobertura de varios importantes medios. El diario estadounidense *Chicago Tribune*, por ejemplo, publicó tres notas sobre el trabajo de la CCA, incluido un reportaje sobre nuestros esfuerzos por apoyar la recolección sustentable de la palma camedora en México. El diario *San Diego Union-Tribune* informó sobre el análisis del Secretariado de la contaminación atmosférica relacionada con el transporte carretero en Ciudad Juárez, y el diario canadiense *Toronto Star* escribió sobre la conservación de la biodiversidad en el ámbito de América del Norte. La mayor cobertura informativa, sin embargo, fue la del informe anual *En balance* sobre contaminantes industriales, que resultó en 188 notas informativas, incluidas las del diario estadounidense *Washington Post* y notas de las agencias informativas Reuters y Associated Press. La sesión de Consejo de la CCA en Puebla, México, por su parte, rebasó la cobertura de años previos al sumar 80 notas periodísticas en los dos días de junio.

La organización continuó también su activo apoyo al periodismo ambiental, al participar en la reunión anual de la Asociación Canadiense de Escritores sobre Ciencias, en junio, la Conferencia Mundial de Periodismo Científico y la conferencia anual de la Sociedad de Periodismo Ambiental en octubre. Estos eventos ofrecieron la oportunidad de reunirnos con periodistas ambientales y desarrollar relaciones para que el personal de Comunicaciones posicione a la CCA como la fuente de información ambiental en América del Norte.

Difusión pública

La CCA continúa estableciendo contacto directo con el público en ferias comerciales, eventos y conferencias. La CCA se reunió con líderes industriales y ambientales en Globe 2004 en Vancouver; se distribuyeron publicaciones de la CCA en la Sesión de Consejo en Puebla, el Simposio Sobre Ciencia y Tecnología de

Monitoreo en Denver, y en la conferencia titulada Hacia un Mercado de Energía Renovable en América del Norte en Montreal. Estos esfuerzos ayudan a construir la identidad de la CCA y su trabajo, además en dichos eventos se distribuyeron varios miles de ejemplares de las publicaciones de la CCA.

Boletines de prensa y envíos de lista de correos

En los pasados seis meses el Departamento de Comunicaciones coordinó una serie de anuncios respecto de publicaciones del Secretariado, programas y reuniones, además de continuar la difusión de información general respecto de las actividades de la Comisión y el CCPC. Algunos de los anuncios incluyeron:

Eliminará México usos del lindano, sustancia química tóxica

Montreal, 8/10/2004. Representantes del gobierno de México anunciaron la intención del país de elaborar y aplicar un programa que incluya la eliminación paulatina de todos los usos del lindano, sustancia química tóxica utilizada principalmente como plaguicida y en el tratamiento de la pediculosis y la sarna, durante una reunión internacional de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte celebrada la semana pasada aquí.

Publica la CCA Expediente de Hechos de Molymex II

Montreal, 8/10/2004. La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) hizo público hoy el [expediente de hechos](#) en relación con aseveraciones en el sentido de que México está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva respecto de Molymex, SA de CV ("Molymex").

Recibe la CCA petición sobre emisiones de mercurio de las centrales eléctricas de EU

Montreal, 21/09/2004. La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte recibió ayer una [petición](#) ciudadana que asevera que Estados Unidos está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de la Ley de Agua Limpia, de carácter federal, contra las centrales carboeléctricas por sus emisiones de mercurio que presuntamente están degradando miles de ríos, lagos y otros cuerpos de agua en territorio estadounidense

Actualización 2: Informe sobre maíz y biodiversidad

Montreal, 17/09/2004. El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) actualizó hoy el calendario para la finalización de su informe independiente *Maíz y biodiversidad: efectos del maíz transgénico en México*

Ordena el Consejo de la CCA la elaboración de un expediente de hechos sobre la petición Technoparc de Montreal

Montreal, 26/08/2004. El 20 de agosto de 2004, el Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) ordenó al Secretariado de la CCA la preparación de un expediente de hechos que responda a las afirmaciones de que Canadá está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de la sección 36(3) de la Ley de Pesca con relación al sitio Technoparc de Montreal.

Comercio y medio ambiente en América del Norte: convocatoria a la presentación de ponencias sobre inversión, desarrollo y medio ambiente

Montreal, 26/08/2004. La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) publicó hoy la convocatoria a la [presentación de ponencias](#) que aborden temas relacionados con la inversión y el crecimiento en América del Norte. Los autores presentarán las ponencias finales durante el Tercer Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio, que se celebrará a finales de 2005

Define el Consejo de la CCA la visión para orientar la agenda ambiental de América del Norte

Puebla, México, 23/06/2004. La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) conmemoró hoy su décimo aniversario con la adopción de la [Declaración de Puebla](#), en la que se define la orientación de la cooperación ambiental entre Canadá, Estados Unidos y México para la próxima década

La orientación futura de la política ambiental en América del Norte, marco de las reuniones públicas el 21 al 23 de junio en Puebla, México

Montreal, 16/06/2004. En el contexto del décimo aniversario del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) —uno de los acuerdos paralelos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)— el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) organizará un taller público sobre las orientaciones futuras del ACAAN el 21 de junio de 2004 en Puebla, México.

Desestima la CCA la petición revisada Ontario Power Generation

Montreal, 31/05/2004. El 28 del presente el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental desestimó la petición revisada [SEM-03-001/Ontario Power Generation \(OPG\)](#), que el 14 de agosto de 2003 presentaron 49 organizaciones no gubernamentales de Canadá y Estados Unidos en términos del artículo 14 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Después de revisar la petición a la luz de la respuesta emitida por el gobierno de Canadá, el Secretariado concluyó que la petición no amerita la elaboración de un expediente de hechos.

8. Sesión de Consejo

En su sesión del 21 de junio de 2004 los representantes alternos acordaron realizar una serie de reuniones en el curso del verano y otoño para elaborar planes estratégicos para cada una de las tres áreas prioritarias establecidas por el Consejo en la Declaración de Puebla (es decir Comercio y Medio Ambiente, Desarrollo de la Capacidad e Información para la Toma de Decisiones). Los representantes alternos se han reunidos desde entonces en una conferencia telefónica el 19 de julio y en persona el 19 y 20 de agosto en Montreal y el 23 y 24 de septiembre en Washington, DC, en donde revisaron los avances realizados por los expertos de las Partes en la elaboración de los planes estratégicos. La próxima reunión de los representantes alternos, a efectuarse el 27 y 28 de octubre en Montreal, en paralelo con la reunión pública del CCPC sobre los planes estratégico y operativo de la CCA, incluirá una reunión conjunta con el CCPC. Los representantes alternos harán también una presentación durante la reunión pública del 27 de octubre sobre el establecimiento de nuevas orientaciones para la CCA. En dicha reunión se invitará a los miembros del público a que hagan contribuciones. Las Partes de proponen finalizar los planes estratégico y operativo de la CCA en su reunión programada para el 30 de noviembre y 1 de diciembre en México.

Montreal, 27 de octubre de 2004

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 04-06

Acuerdos de Donación y de Cooperación para la elaboración del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) para México

EL CONSEJO:

RECONOCIENDO que el 10 de febrero de 2003 el gobierno de México ratificó el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (el Convenio de Estocolmo) que entró en vigor el 17 de mayo de 2004;

DESTACANDO que como Parte del Convenio de Estocolmo el gobierno de México tiene el compromiso, en términos del artículo 7 del Convenio, de preparar y transmitir a la Conferencia de las Partes del Convenio un Plan Nacional de Implementación (PNI);

DESTACANDO ADEMÁS que en términos del “Acuerdo de donación para la asignación de recursos del FMAM a México para la elaboración del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes”, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), hace una donación a la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), en beneficio del gobierno mexicano para la elaboración del PNI sobre COP en cumplimiento de los compromisos de México en el Convenio de Estocolmo;

RECONOCIENDO que la función del Secretariado de la CCA como agencia de ejecución para la elaboración del Plan Nacional de Implementación sobre COP en nombre de México es coherente con los objetivos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y resultará en beneficio de todos los países que son partes del ACAAN, y

RECONOCIENDO ADEMÁS que, como lo solicite México, las actividades conducentes a proporcionar asistencia a México en la elaboración de su PNI se discutirán, conforme avancen, con el Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de Sustancias Químicas, con el propósito de ofrecer comentarios técnicos para consideración de México

POR LA PRESENTE DE MANERA UNÁNIME:

AUTORIZA al Director Ejecutivo del Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA), para suscribir, a nombre de la Comisión, los Acuerdos de Donación y de Cooperación para el Desarrollo del Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en México, con el Banco Mundial y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respectivamente.

AUTORIZA el Director Ejecutivo del Secretariado de la CCA a recibir y manejar los fondos asignados en términos del Acuerdo de financiamiento para la elaboración del PNI de México, y

ORDENA al Secretariado de la CCA a emprender las actividades que le asignan los Acuerdos de referencia, una vez que los mismos sean firmados.

APROBADA POR EL CONSEJO:

Judith E. Ayres
Gobierno de los Estados Unidos de América

José Manuel Bulás Montoro
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Norine Smith
Gobierno de Canadá